

Cuenca, 07 de marzo de 2016

Señor
José Luis Sevilla Gortaire
Presente.-

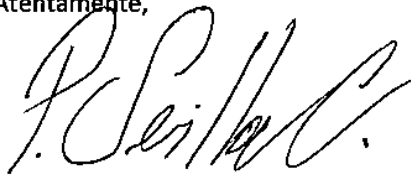
De mi consideración:

Mediante la presente le comunico a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Mirasol S.A., en sesión realizada el 07 de marzo de 2016; y, en uso de sus atribuciones y deberes señalados en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la empresa, resolvió por unanimidad designarlo como **VICEPRESIDENTE CORPORATIVO** de la compañía Mirasol S.A., por el periodo estatutario de **DOS** años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil

En su calidad de **VICEPRESIDENTE CORPORATIVO**, ejercerá los deberes y atribuciones que le sean determinados por el Directorio de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo Trigésimo Tercero del Estatuto Social de la Mirasol S.A., que consta por escritura pública otorgada ante el notario primero del cantón Cuenca, doctor Patricio Vallejo Moscoso, el 16 de febrero de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, bajo el Repertorio No. 180 el 21 de marzo de 2012.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones encomendadas.

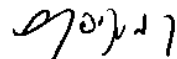
Atentamente,



Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE
MIRASOL S.A.

En esta fecha y lugar, acepto el nombramiento de **VICEPRESIDENTE CORPORATIVO** de la Compañía **MIRASOL S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Cuenca, a 07 de marzo de 2016.



José Luis Sevilla Gortaire
C.C. 1801693282



TRÁMITE NÚMERO: 4395

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	689
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MIRASOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEVILLA GORTAIRE JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	1801693282
CARGO:	VICEPRESIDENTE CORPORATIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

